



Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

Medellín, 30 de septiembre de 2019

RESPUESTA A OBSERVACIONES SOLICITUD PRIVADA DE OFERTA SPVA 2019-66

La Empresa para la Seguridad Urbana - ESU, en el marco de las observaciones realizadas por los proponentes interesados en la Solicitud Privada de Ofertas, se permite dar respuesta a las mismas.

En el caso del interesado **ENERGIZANDO INGENIERÍA Y CONSTRUCCIÓN S.A.S.** se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

de: Bernardo Ortiz <bernardo.ortiz@energizando.com>
para: Orlando Antonio Navarro Moncada <onavarro@esu.com.co>
Cc: licitaciones <licitaciones@energizando.com>, Karen Valencia <karen.valencia@energizando.com>, cristian.zapata@energizando.com
fecha: 27 sept. 2019 8:19
asunto: RE: Invitación Proceso SPVA 2019-66

Observación 1

Respetado, solicitamos de su amable colaboración con la ampliación de tiempo para la entrega del proceso SPVA 2019-66, el cual tiene por objeto la “ Implementación y Mantenimiento de Herramientas Técnicas y Tecnológicas de Monitoreo e Identificación”; solicitamos amablemente a la entidad ampliar la entrega hasta el día jueves 03 de octubre.

R/: De acuerdo a su solicitud remitirse a la Adenda #1 de la SPVA 2019-66.

En el caso del interesado **UNIÓN ELÉCTRICA S.A.** se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

de: Jose Daniel Aljure Villanueva <jose.aljure@uniongr.com>
para: "onavarro@esu.com.co" <onavarro@esu.com.co>, "propuestas@esu.com.co" <propuestas@esu.com.co>
Cc: Laura Yelitza Vergel Benavides <laura.vergel@uniongr.com>, Marlon Steephen Narvaez Rodríguez <marlon.narvaez@uniongr.com>
fecha: 27 sept. 2019 9:51
asunto: Aclaración Proceso SPVA 2019-66

Observación 1

Solicitamos aclarar en el numeral donde se indica “5.2.3 Personal... d) Personal técnico – Dedicación 100%: cuadrilla de mínimo **dos (4)** personas, Bachilleres.....” Cuál es el número de personas que conforman la cuadrilla ya que se indica en letras “dos” pero en número indican cuatro (4).

R/: De acuerdo a su solicitud remitirse a la Adenda #1 de la SPVA 2019-66.

Observación 2

Según el pliego de condición se indica en el numeral “4.7 Entregas Parciales: En desarrollo del contrato....” “. Igualmente, la ESU se reserva el derecho de realizar adjudicaciones parciales.” . Por





Alcaldía de Medellín

Cuenta con vos

ESU

Empresa para la Seguridad Urbana

ello solicitamos aclarar si la forma de adjudicación del proceso será por componentes para diferentes colaboradores o va ser adjudicación de todos los componentes para un solo colaborador.

R/: De acuerdo a lo establecido en el numeral "4.7 Entregas Parciales" y numeral "6 Verificación y Evaluación de Propuestas" la ESU se reserva la facultad de hacer adjudicaciones parciales de los componentes sometidos a convocatoria, en atención a criterios de optimización técnica o financiera y aseguramiento del proyecto en general, lo anterior basado en el Artículo 17 del Reglamento de Contratación.

Observación 3

Del punto 3.1 Cronograma, Se modifique y prorrogue el plazo de presentación de ofertas el cual está establecido "(...) **Fecha y hora límite de entrega: El día 30 de septiembre de 2019 desde las 10:00 y hasta las 11:00 (...)**" prorrogando la fecha y hora límite de entrega toda vez que se requiere aclaraciones técnicas para presentar la oferta y tiempo para la preparación de la misma así solicitamos sea ampliada la entrega de la oferta para el día Miércoles 2 de Octubre del 2019

R/: De acuerdo a su solicitud remitirse a la Adenda #1 de la SPVA 2019-66.

En el caso del interesado **COMPAÑÍA INTERNACIONAL DE INTEGRACIÓN S.A. - CI2 S.A.** se relacionan las observaciones y sus respectivas respuestas:

de: CI2 - S.A ANGELICA MOLINA <angelica.molina@ci2.co>
para: onavarro@esu.com.co, propuestas@esu.com.co
Cc: fredy.galvis@ci2.co, karen.valero@ci2.co, sergio.monsalve@ci2.co
fecha: 27 sept. 2019 17:33
asunto: RE: Invitación Proceso SPVA 2019-66 - SOLICITUD PRÓRROGA

Observación 1

Respetados Señores:

Atentamente solicitamos prorroga en la entrega de la propuesta en el asunto de un (1) día hábil debido a que nos encontramos en negociaciones con fábrica con el fin de ofrecerle una mejor oferta a la Entidad.

R/: De acuerdo a su solicitud remitirse a la Adenda #1 de la SPVA 2019-56.

Atentamente,

COMITÉ EVALUADOR

SPVA 2019-66



Calle 16 No. 41-210 Oficina 106
Edificio La Compañía PBX: (57)-(4)4443448
Medellín - Colombia

www.esu.com.co